

Informe por política de  
Gestión y Desempeño  
**Gobierno Digital**

**Bogotá, noviembre de 2023**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>RESULTADOS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ .....</b>	<b>5</b>
<b>RESULTADOS PROMEDIO DISTRITO CAPITAL .....</b>	<b>6</b>
<b>ANÁLISIS POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL .....</b>	<b>9</b>

# Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el **Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG)**. A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

Desde el año 2017, tras la actualización del MIPG mediante el Decreto Nacional 1499, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) realizó la medición del desempeño institucional en cada vigencia, presentando información descriptiva frente al avance en la implementación y sostenibilidad del modelo en las entidades públicas, considerando como línea base la medición de la vigencia 2018; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG motivaron cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión. De esta forma, las preguntas del FURAG fueron ajustadas por las entidades nacionales líderes de política de gestión y desempeño, especialmente en lo concerniente a las políticas de "Integridad", "Gobierno digital", "Seguridad digital", "Seguimiento y evaluación del desempeño institucional" y "Control interno"; asimismo, se incluyó en el IDI institucional la medición de las políticas "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", que, inicialmente, no se tuvieron en cuenta para la medición consolidada. Por lo anterior, **la medición aplicada a la vigencia 2022 no es comparable con las de los años anteriores, sino que establece una nueva línea base.**

En este documento se realiza el análisis de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, presentando una visual general del Distrito Capital y haciendo un acercamiento a la política de Gobierno Digital, de forma que permita identificar las fortalezas que deben potencializarse y las áreas de oportunidad cuyo abordaje debe ser prioritario mediante la definición de acciones que aporten a la mejora institucional.

# Alcance

Este análisis se documenta a partir de los resultados del diligenciamiento del FURAG por parte de las entidades distritales para la vigencia 2022 y considera el ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y la definición de los criterios diferenciales de las Políticas de Gestión y Desempeño, establecidos por las entidades líderes de política del orden Nacional.

Es importante recordar que las Entidades públicas del Distrito Capital constituyen un mismo grupo par y su estructura de evaluación es homogénea, por lo que en el análisis de los índices y subíndices de la medición se pueden realizar ejercicios comparativos y en los casos que se detecten buenas prácticas o lecciones aprendidas, estas pueden llegar a ser replicables en el orden distrital.

Adicional a lo anterior, para los casos de las políticas “Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público” y “Mejora normativa”, se informa que fueron evaluadas solamente a la Alcaldía Mayor de Bogotá como territorio y no en cada una de las entidades distritales, por lo que no se incluyen en los análisis de los informes sectoriales; por su parte, la política “Gestión de la información estadística” fue medida a las entidades del sector central de la Administración Pública Distrital, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y al Instituto Distrital de Turismo, por lo que no se incluye en el análisis, al no presentar información homogénea en los sectores del Distrito Capital.

# Medición de Desempeño Institucional

El Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), que recopiló la información reportada por las entidades del Distrito Capital para la vigencia 2022, da cuenta del avance de la gestión institucional del Distrito Capital en lo referente a la implementación de las herramientas de gestión asociadas a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, que aportan a la mejora del desempeño institucional.

El Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

## Resultados Alcaldía Mayor de Bogotá

La medición realizada a la Alcaldía Mayor de Bogotá, como territorio, toma como referencia las respuestas emitidas por las 15 secretarías de despacho para consolidar un único formulario (FURAG), que es presentado a través del aplicativo establecido por el DAFP, para hacer comparativa la medición con las demás alcaldías Categoría “A” del país.



Gráfica 1. IDI Alcaldía Mayor de Bogotá 2022 comparativo Alcaldías Categoría “A”.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

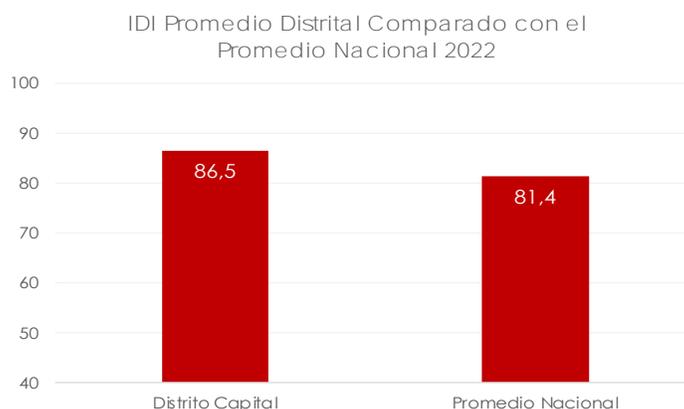
Para la medición de la vigencia 2022, **la Alcaldía Mayor de Bogotá, obtuvo un puntaje de 93,8 puntos, siendo significativamente superior a las demás alcaldías categoría “A”**

**del país.** Con este puntaje sigue manteniendo el primer lugar del ranking de alcaldías de su categoría y se consolida como referente de gestión y desempeño institucional.

## Resultados Promedio Distrito Capital

A continuación, se presenta el Índice de Desempeño Institucional promedio del Distrito Capital. Esta medición se calcula a partir del promedio de los resultados obtenidos por las 49 entidades que hacen parte del ámbito de medición establecido en los formularios del FURAG para MIPG, y la medición de la Alcaldía Mayor, como integrante del grupo par.

De esta forma, el **promedio del Índice de Desempeño Institucional – IDI de las entidades del Distrito Capital fue de 86,5 puntos, que sobrepasa en 5,1 puntos el IDI promedio nacional**, cuyo resultado para la vigencia 2022 alcanzó los 81,4 puntos.

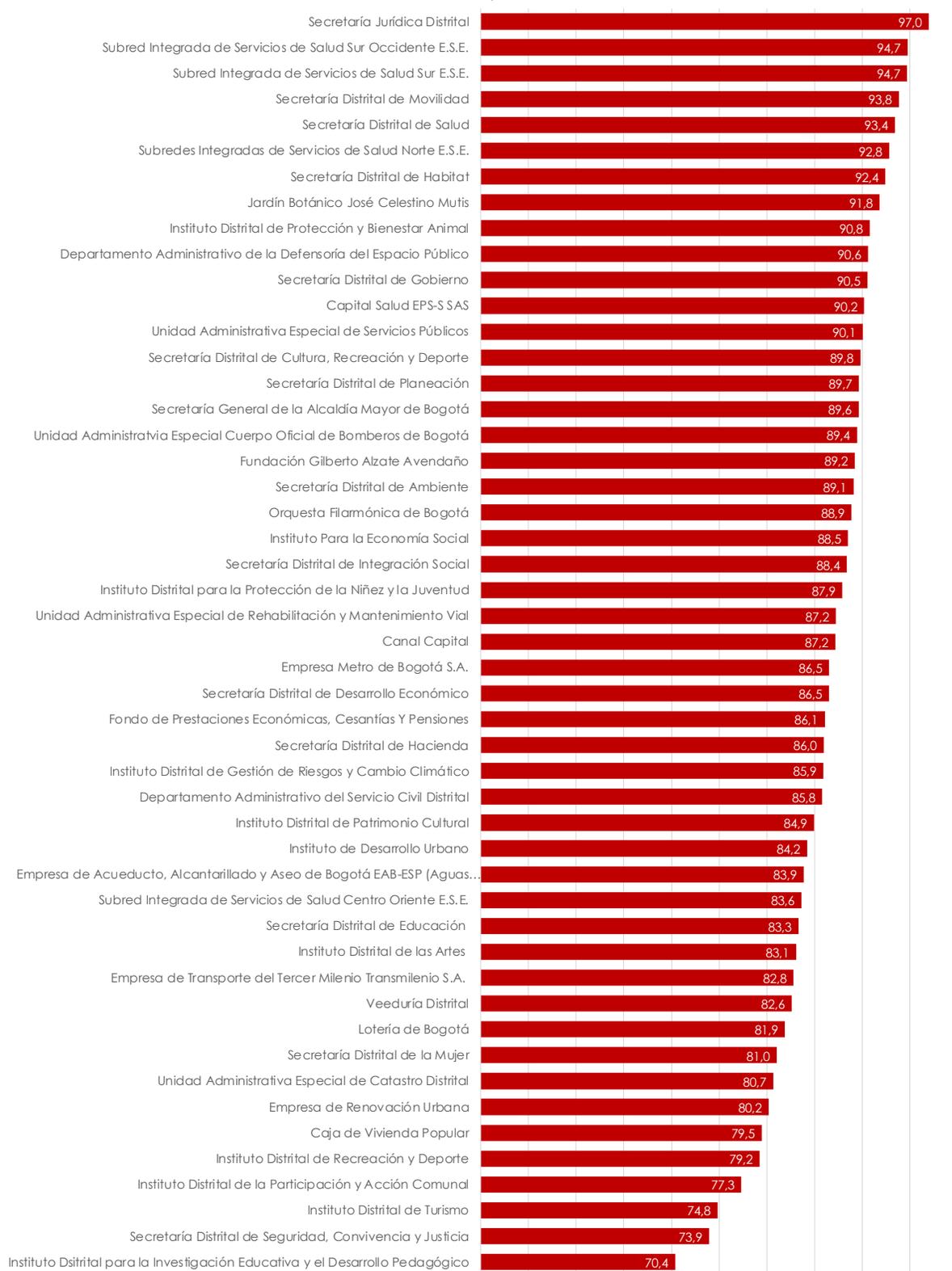


Gráfica 2. IDI promedio distrital comparado con el promedio nacional 2022.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Lo anterior denota que, en materia de desempeño institucional, el Distrito Capital sigue siendo un referente positivo, por el despliegue de estrategias que aportan a la mejora de la gestión y la implementación de diversas herramientas que propenden por el fortalecimiento de las entidades públicas.

Este promedio representa los esfuerzos conjuntos de las instancias y entidades líderes del modelo, la articulación dentro y entre los sectores, y el compromiso de las entidades de cara al desempeño institucional. A continuación, se presentan los puntajes por entidad.

## Puntaje por Entidad Índice de Desempeño Institucional



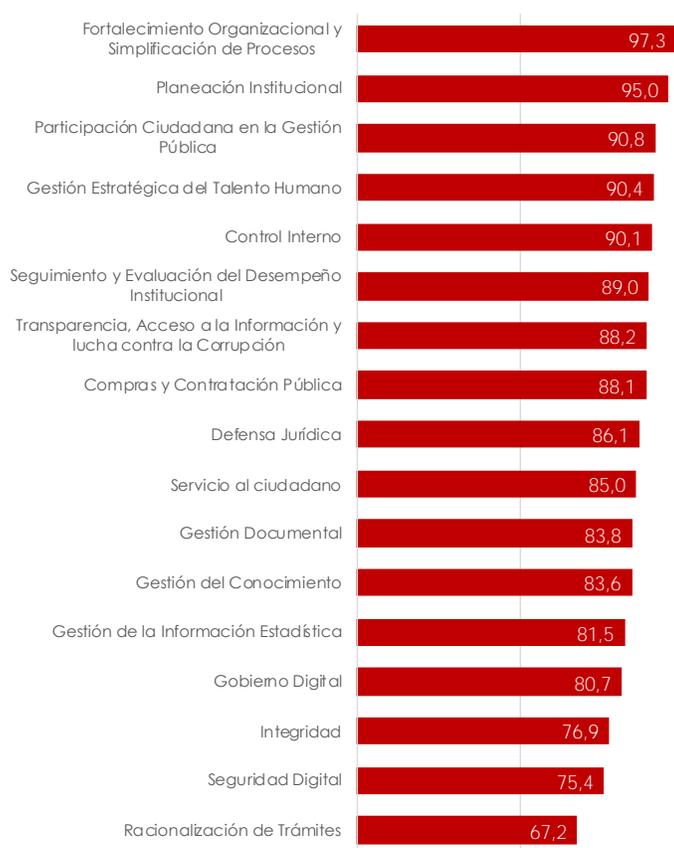
Gráfica 3. IDI por Entidad 2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Cabe recordar que, con respecto a la nueva línea base, se establecen nuevos requerimientos y directrices asociadas, soportados en la línea definida por el líder nacional de política y estos deben ser analizados y traducidos a la realidad del Distrito Capital para lograr incorporarlos en la gestión y mejorar los resultados previamente obtenidos.

Por su parte, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño presenta el avance conjunto distrital en la implementación específica de las herramientas propuestas por los líderes de política y se ve representado en la siguiente gráfica:

**Puntaje de Políticas de Gestión y Desempeño Promedio Para el Distrito Capital**



Gráfica 4. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En esta gráfica se evidencia que el 75% de las 16 políticas de Gestión y desempeño evaluadas presentan resultados superiores a la media del IDI nacional, por lo que se puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Se resaltan especialmente las

políticas “Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos”, “Planeación institucional”, “Participación ciudadana en la gestión pública”, “Gestión estratégica del talento humano” y “Control interno” que superaron los 90 puntos.

Por otra parte, se evidencia que las políticas de “Racionalización de trámites”, “Seguridad digital” e “Integridad” requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, dado que tienen los puntajes más bajos en el promedio distrital.

## Análisis de la Política Gobierno Digital.

Para complementar los análisis consolidados distritales y sectoriales, es necesario realizar los correspondientes análisis por política de gestión y desempeño, con el propósito de que cada entidad líder distrital de política pueda plantear estrategias de fortalecimiento de las capacidades de las entidades distritales.

El índice de la política de **Gobierno Digital** mide la capacidad de las entidades públicas para transformarse digitalmente mediante el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía y la competitividad del país. Esta se encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Alta Consejería Distrital TIC.

El promedio distrital para esta política es 80,7 puntos, que, comparado con los resultados del promedio de la medición territorial de 47,9 puntos, presenta una variación significativa, y denotando al Distrito como un referente a nivel territorial en la aplicación y desarrollo de la política de Gobierno Digital.

Una de las acciones estratégicas que el líder Distrital de la política ha emprendido en el desarrollo y fortalecimiento de la misma, es la elaboración del Plan Bogotá Territorio Inteligente, el cual incluye cuatro iniciativas estratégicas, (i) educación 4.0 (ii) Economía 4.0, (iii) Gobierno Abierto de Bogotá y (iv) Agendas de Transformación Digital; cinco iniciativas habilitantes, que son: (i) Apropiación Digital, (ii) Infraestructura TIC, (iii) Analítica de datos; (iv) Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y (v) Seguridad y Privacidad de Datos; y una de sostenibilidad. Con estas acciones se buscar fortalecer

las capacidades distritales para cerrar la brecha digital ciudadana en materia de acceso y apropiación tecnológica, Impulsar la adopción de tecnologías emergentes y de cuarta revolución industrial, desarrollar un esquema de gobernanza de territorio Inteligente para la Bogotá – Región, entre otras.

Estos resultados deben entenderse como un resultado de los avances que aún, presentan un camino de opciones de mejora a implementar en las entidades y organismos Distritales.

### Mapa de Calor por Sectores

	IDI	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Planeación Institucional	Gestión Estratégica del Territorio Humano Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Transparencia, Acceso a la Información y Defensa Jurídica	Servicio al Ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Compras y Contratación Pública	Gobierno Digital	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites			
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	86,8	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	97,4	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	84,2	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	86,6	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	92,1	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	90,1	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	93,9	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	90,4	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	87,5	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	84,8	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	91,2	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	81,6	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	87,9	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	89,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	79,0	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Gráfica 5. Mapa de Calor comparativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En este mapa de calor, los resultados han sido agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas y pretende hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo.

Esta política obtuvo la treceava posición en la puntuación por políticas de gestión y desempeño en el Distrito Capital, esto debido a los cambios presentados en medición

de la política, debido a la promulgación del Decreto 767 del 2022, donde las nuevas directrices de la política buscan fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC en el sector público, por medio de la incorporación de principios, los elementos transversales de Gobernanza e Innovación Pública Digital y el habilitador de Cultura y Apropiación.

Así mismo este nuevo enfoque en la política presenta la inclusión de tres líneas de acción de la Política de Gobierno Digital: i) Desarrollar servicios y procesos inteligentes; ii) Tomar decisiones basadas en datos; y iii) Consolidar un Estado abierto.

La desagregación del Índice de esta política, de acuerdo con los sectores administrativos presenta los siguientes resultados:

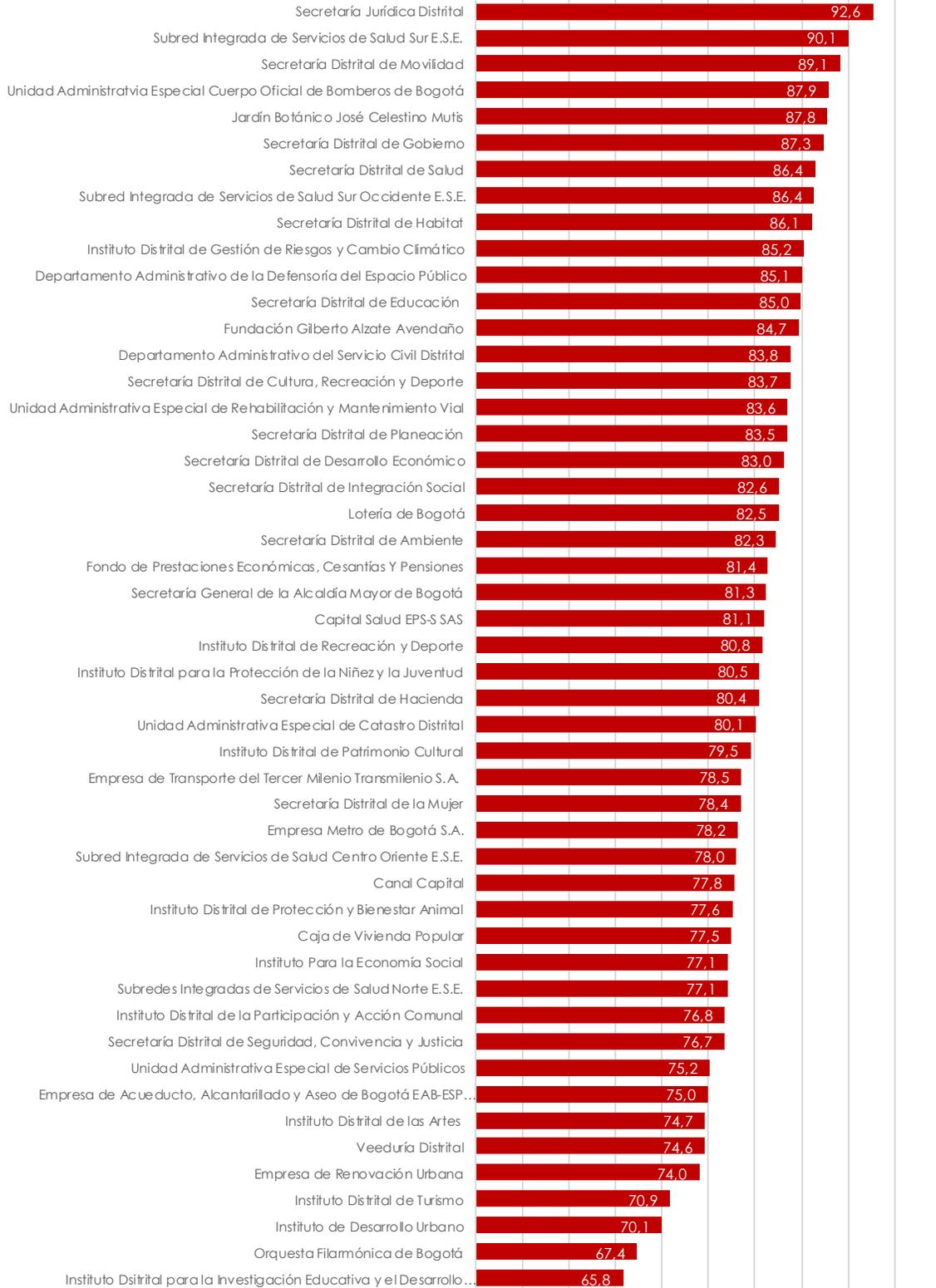


Gráfica 6. Puntaje por sector para la política.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG

Se resalta que la totalidad de los sectores administrativos obtuvieron puntajes superiores a los 75 puntos, siendo estos índices promedios por sector, superiores al resultado obtenido en el promedio del orden territorial (47,9 puntos).

## Puntaje por Entidad Gobierno Digital

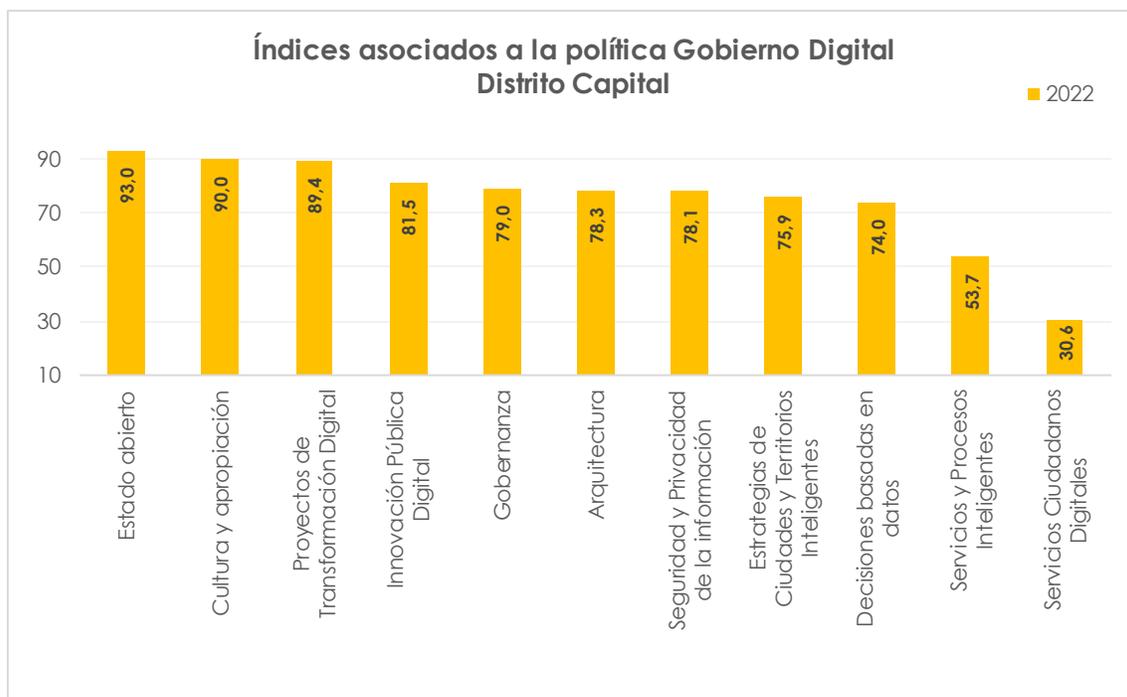


Gráfica 7. Puntaje por entidad para la política.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El 51% de las entidades distritales obtuvieron un puntaje superior al resultado promedio de esta política a nivel Distrital (80,7 puntos), lo que denota una oportunidad de mejora por parte de las 24 entidades y organismos distritales restantes que presentaron resultados por debajo del promedio y las cuales deben enfocar sus esfuerzos en cerrar las brechas, buscando identificar buenas prácticas de gobierno digital implementadas en las demás entidades Distritales y la identificación de modelos de gobierno digital de países de referencia, que puedan ser aplicables a la gestión de la política.

Esta política está compuesta por subíndices que presentan el desglose de los elementos que estructuralmente componen la política. El subíndice que presenta mayor oportunidad de mejora es el relacionado con Servicios Ciudadanos Digitales, el cual busca desarrollar mediante soluciones tecnológicas, las capacidades de las entidades para mejorar la interacción con la ciudadanía y organizar su derecho a utilización de medios digitales ante la administración pública



Gráfica 8. Puntaje por entidad para la política.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG

El índice asociado a la política de Gobierno Digital en el Distrito denotó significativos resultados, comparados con los resultados presentados a nivel nacional y territorial; sin embargo, es necesario reconocer los aspectos de mejora en la generación de

capacidades institucionales y madurez en la gestión de tecnologías de la información. Para lograr estas acciones de mejora es necesario adelantar la priorización de las temáticas a desplegar por parte de las entidades y organismos Distritales, de acuerdo con las necesidades y capacidades existentes en términos de personal, presupuesto, y tiempo.

Finalmente, es importante recordar que para la construcción de los diferentes sub-índices se tienen en cuenta preguntas correspondientes a diferentes apartes y títulos del formulario FURAG. Por tal motivo, y para facilitar el análisis de los subíndices, y el planteamiento de la estrategia de intervención para la política de Gobierno Digital, se anexa el archivo con el cruce de preguntas utilizadas para realizar dicho cálculo.



**Secretaría General Bogotá**



**SGeneralBogota**



**@SgeneralBogota**

**[www.secretariageneral.gov.co](http://www.secretariageneral.gov.co)**